## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INREPLAST S.A.

En la Ciudad de Guayaquil, a los 03 días del mes de marzo del Dos mil catorce siendo las 09H00, se instala la Junta General de Accionistas, convocada por el Presidente ING. EDUARDO MENA SANCHEZ en el local social de la compañía "**INREPLAST S.A.**" ubicado en el Km. 10.5 Vía a Daule.

Asistiendo a la Junta los accionistas ING. EDUARDO DE JESÚS MENA SÁNCHEZ, propietario de TRESCIENTAS MIL ACCIONES; EC. ALEXANDRA DEL PILAR MENA CAJO propietaria de CINCUENTA MIL ACCIONES; ING. ISABEL DEL CARMEN MENA CAJO propietaria de CINCUENTA MIL ACCIONES, ING. EDUARDO MENA CAJO propietario de CINCUENTA MIL ACCIONES, ING. OSWALDO MENA CAJO propietario de CINCUENTA MIL ACCIONES.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de 0,04 dólar americano cada una, las mismas que se encuentran pagadas en la totalidad de sus valor, lo que da un capital suscrito y pagado de VEINTE MIL DÓLARES AMERICANOS.

Actuando como secretaria de la Junta la EC. ALEXANDRA MENA CAJO, con la asistencia de los accionistas y estando presente la totalidad del capital social.

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes asuntos:

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN:**

**PRIMER PUNTO:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO DE LA MARCHA DEL NEGOCIO DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.-

**SEGUNDO PUNTO:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.-

**TERCER PUNTO:** TRATAR Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.-

**CUARTO PUNTO:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE LA CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.-

Preside la sesión el Ing. Eduardo Mena Sánchez, y actúa como Secretaria la Ec. Alexandra Mena Cajo.- La Presidencia dispuso que previo a la instalación formal de la sesión, la Secretaria forme la lista de asistencia de conformidad con el articulo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías vigente y constate el quórum legal.- Una vez que la secretaria cumplió con el mandato de la presidencia y se cercioró del quórum suficiente para la validez de la Junta General, se declaró formalmente instalada la sesión.- De inmediato y, para tratar el primer punto del orden del día dispuso que por Secretaría se de lectura al Informe que presenta la Sra. Olga Cajo de Mena, en calidad de Gerente General, sobre el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013. Hecho así se procedió a deliberar sobre el documento presentado y llegado el momento de tomar votación, el informe fue aprobado con los votos conforme del capital pagado concurrente, que se encuentra habilitado para votar sobre este punto. El informe de Gerencia General se agrega, para que forme parte de la presente Acta, como Anexo N. 1.- De inmediato se pasó a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual, el Presidente dio lectura al Informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, Ing. Ximena Tubay, el que puesto a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, fue aceptado y aprobado con los votos de los accionistas concurrentes. Dicho Informe se agrega a esta Acta, como Anexo **N: 2.-** A continuación se pasó a tratar el Tercer Punto del Orden del Día, para lo cual el Presidente puso a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera del Ejercicio Económico concluido al 31 de diciembre del 2013, el que consta suscrito por el Contador y por el Gerente General de la Sociedad, Ing. Mercy Lamilla Ortiz y Sra. Olga Cajo de Mena. El estado financiero pasó a conocimiento de los accionistas, quienes luego de analizarlo pormenorizadamente lo aprobaron, agregando el documento considerado como Anexo n.3.- Para tratar el cuarto Punto del Orden del Día, el Gerente General presentó el Estado de Resultados Integrales cortado al 31 de Diciembre del 2013, con la finalidad de proceder a resolver sobre el destino de las utilidades. Luego de las deliberaciones del caso e instruidos de los resultados, decidieron aprobar el resultado al término del ejercicio económico del año 2013, y que las utilidades obtenidas se distribuyan de la siguiente manera: Siendo la utilidad bruta de **CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS QUINCE 10/100 (U.S. $ 143.715,10);** el quince por ciento, tomando en consideración el articulo noventa y nueve del Código de Trabajo, para la participación de los empleados, es decir la cantidad de **VEINTE Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE 27/1000 (US.$21.557,27);** como provisión para el pago de impuesto a la renta de la compañía la cantidad de **VEINTE Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE Y CUATRO 89/100 (US.$ 27.624,89);** y, el saldo es decir la cantidad de **NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS 94/100 (US.$ 94.532,94)** de utilidades netas del ejercicio en curso, serán incorporadas a la cuenta de utilidades no distribuidas, cuenta que será destinada a incrementar el capital de la compañía en la forma y oportunidad que lo estimen prudente.

Habiéndose tratado y resuelto todos los Puntos del Orden del día, la Presidencia concedió un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta, el que concluido motivó la reinstalación de la sesión con los accionistas concurrentes, quienes instruidos de su tenor, la aprobaron sin modificaciones a las doce treinta minutos de la fecha indicada, firmando para constancia en unidad de acto con el señor Presidente y Secretaria y accionistas presentes.-
f) Ing. Eduardo Mena Sánchez, f) Ec. Alexandra Mena Cajo f) Ing. Isabel Mena Cajo; f) Ing. Eduardo Mena Cajo, f) Ing. Oswaldo Mena Cajo.
Certifico: Que el acta que antecede es fiel copia de su original, tomada de los archivos que reposan a mi cargo, a los cuales me remito en caso necesario.

**Es fiel copia y original**

Ing. Eduardo Mena Sánchez
**PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA**
**PRESIDENTE DE LA SESIÓN**
**ACCIONISTA**
**C.I.: 0100919703**

Ec. Alexandra Mena Cajo
**SECRETARIA DE LA SESIÓN**
**ACCIONISTA**
**C.I. 0913759833**

Ing. Eduardo Mena Cajo
**ACCIONISTA**
**C.I.: 0916504137**

Ing. Oswaldo Mena Cajo
**ACCIONISTA**
**C.I. 0916504129**

Ing. Isabel Mena Cajo

**ACCIONISTA**

**C.I. 0913759841**

Sra. Olga Cajo de Mena
**GERENTE GENERAL**
**C.I. 0902068436**